



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 124/2016

Bahía Blanca, 2 de mayo de 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos de la Lic. en Enfermería, ante la renuncia de la Lic. Elba Mansilla;

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por la Lic. María Alejandra Inalef;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 27 de abril.

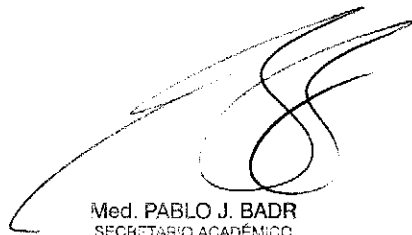
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

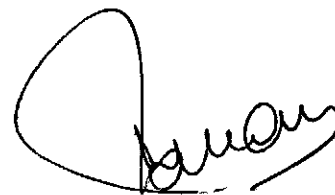
Artículo 1º: Contratar a la Lic. María Alejandra Inalef (Leg. 14157 – DNI 21.717.154) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de junio de 2016, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027725, dejado vacante por la renuncia mencionada en el visto.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD